



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2024-86-2-00940

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2024862.00940**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Planteamientos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

GOÑI, SILVANA. PLANTEAMIENTO DE LA SRA. EDIL, REALIZADO EN HORA PREVIA EN SESIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024, REFERENTE A INCLUSIÓN EN EL NOMENCLÁTOR DE FLORIDA, EL NOMBRE DE FELIPE IRURETA.

FECHA INICIADO: **23/07/2024 11:33:56**

FECHA VALOR: **23/07/2024**

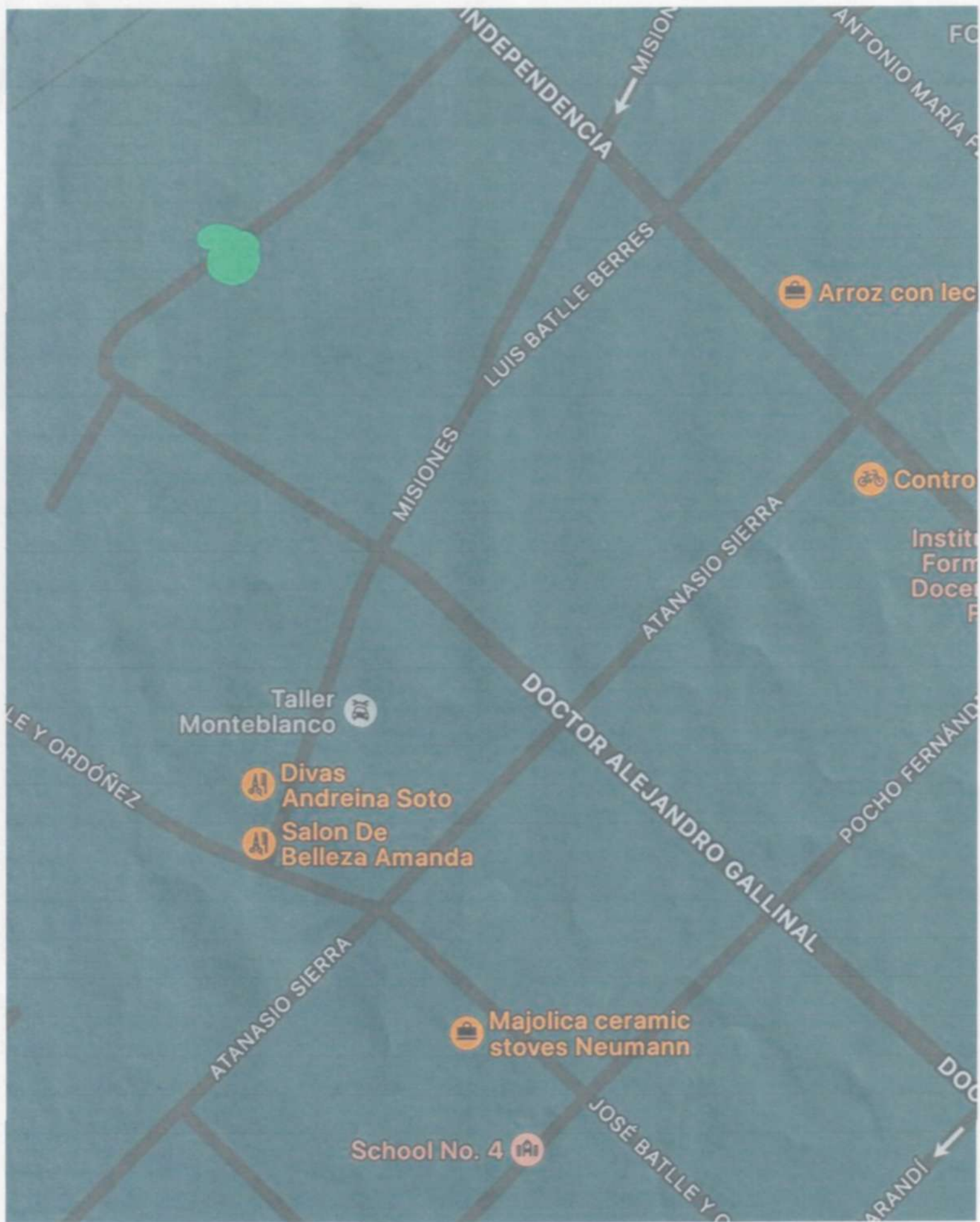
CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

“Sr. Presidente: Aunque se desconoce el año en el que nació Felipe Irureta, su familia se hallaba afincada en Florida ya a principios del siglo XIX, en los alrededores del actual paso de La Calzada, que hasta fines del citado siglo era conocido por ese motivo por los lugareños como la "picada Irureta". En el año 1817 encontramos a Felipe Irureta formando parte del ejército artiguista, revistando en carácter de Ayudante de las Divisiones a cargo de Tomás García de Zúñiga, y más tarde en calidad de Capitán de Guardias Nacionales. En 1825 aparece participando en la Cruzada Libertadora encabezada por Juan Antonio Lavalleja, luchando en la Batalla de Sarandí como integrante de la División San José, donde fue herido por una bala, lo que le impidió estar más tarde en la Batalla de Ituzaingó por hallarse aún convaleciente, según testimonios del General Agustín Muñoz y Rafael Gabino Zipitría, quienes lucharon a su lado. En el año 1836 Felipe Irureta revista como Capitán al mando de la 1ra. Compañía del 3er. Escuadrón de la División San José. En febrero de 1837 aparece como teniente coronel graduado, Capitán al mando de la misma Compañía. Durante la Guerra Grande (1839-1851) Felipe Irureta se unió a la causa del General Manuel Oribe, integrando la División San José y sirviendo junto al ya nombrado Rafael G. Zipitría. Creado en 1856 el departamento de Florida, Felipe Irureta fue electo Representante, evidencia del respeto que se había ganado en la sociedad floridense de aquél entonces y de la alta consideración en que lo tenía el General Manuel Oribe, que lo había proclamado como su candidato. Sobre la adhesión de la familia Irureta a la divisa de Oribe da cuenta Roberto Bouton, quien en su obra sobre la vida rural en el Uruguay (1961), al referirse a las visitas que todos los años solía hacer a esta familia, narra que las paredes de su estancia, tanto interiores como exteriores, estaban pintadas de celeste. Aparte de su cargo como Representante, Irureta fue también integrante de la primera Junta Económico Administrativa del departamento. En 1860 será electo como segundo presidente de este organismo, en sustitución del Cura párroco Francisco Magesté, cargo que detendrá hasta 1861. Felipe Irureta murió en la Villa de la Florida en el año 1868, dejando de su matrimonio con Juana Iraola cinco hijos: Juana, Bernabé, Filomena, Félix y Dolores. En el año 1896, una de sus nietas, Lina Dolores Silva de Álvarez (hija del matrimonio de Juana con Dámaso Silva), de estado viuda, solicitó al Gobierno una pensión graciable para la mantención de su familia, invocando los servicios prestados al país por su abuelo, la que le fue concedida. Fuentes:-<http://vascosuruguay.gonarin.com/IruretaGoyena-Otaegui.pdf>-Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay. Tomo LXX. Montevideo. 1896. Biografía contenida en el libro historia del Partido Nacional de Florida del Prof. Alberto Lamaita.

Entendemos que Felipe Irureta debe ser recordado en el nomenclátor de nuestra ciudad, proponiendo que la calle actualmente sin nombre, ni numeración como calle pública, que se encuentra paralela a Misiones hacia el norte, que une las calles Continuación Dr. Alejandro Gallinal e Independencia, sea nombrada en su homenaje, y para ello agregamos croquis de calle señalada en color verde.

Solicito que estas palabras sean remitidas a la Intendencia Departamental de Florida a efectos de su iniciativa. **(Fdo) Silvana Goñi, edil departamental.**”



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-00940
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	24/07/2024 11:33:04	
Tipo:	Dar pase	

Pase a los destinos solicitados.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-00940-_Edil- Silvana Goñi__.pdf	Sí
2	2024-86-2-00940-_Adjunto- Silvana Goñi.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Secretaria General - Alicia Oriozabala
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00940
Fecha:	24/07/2024 17:43:50	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriozabala	24/07/2024 12:26:25	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	24/07/2024 17:43:49	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00940
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	25/07/2024 14:11:47	
Tipo:	Dar pase	

Remitido a la Intendencia en Exp. IF N° 02055/24.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino





N° de expediente: 2024-86-001-02055

Fecha: 23.07.2024

Florida

ASUNTO

JDF. EXP. N° 940/24. GOÑI, SILVANA. PLANTEAMIENTO DE LA SRA. EDIL, REALIZADO EN HORA PREVIA EN SESIÓN DEL 19 DE JULIO DE 2024, REFERENTE A INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE FLORIDA EL NOMBRE DE FELIPE IRURETA.

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	PLANTEAMIENTOS
Solicitante	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: JUNTA DEPARTAMENTAL

Fecha Recibido: 23/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 1

TEXTO

Florida, 25 de julio de 2024

Sr. Intendente de Florida

Ing. Guillermo López Méndez

Se remite en Exp. JDF N° 940/24 *planteamiento de la Sra. edil Silvana Goñi Scitti, realizado en Hora P
revia desesión del 19 de julio de 2024, referente a incluir en el nomenclátor de la ciudad de Florida el
nombre "Felipe Irureta".*

Atentamente.

Florida, 25 de julio de 2024

Sr. Intendente de Florida

Ing. Guillermo López Méndez

Se remite en Exp. JDF. N° 940/24 *planteamiento de la Sra. edil Silvana Goñi Scitti, realizado en Hora P
revia desesión del 19 de julio de 2024, referente a incluir en el nomenclátor de la ciudad de Florida el
nombre "Felipe Irureta".*

Atentamente.

2.15.0.0

Firmado electrónicamente por Sebastian Cosentino el 25/07/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 25/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 2

TEXTO

Pase a informe previo del Depto. de Agrimensura.

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 25/07/2024.

Oficina: SECRETARIA DE OBRAS

Fecha Recibido: 25/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 3

TEXTO

CONTINÚE conforme a lo indicado.

Firmado electrónicamente por Roxana Sanchez el 25/07/2024.

Oficina: AGRIMENSURA

Fecha Recibido: 25/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 4

TEXTO

Florida, 26 de Julio de 2024.

Con motivo de la solicitud planteada en el presente expediente por la señora edil peticionante y a efectos de poder contribuir en la redacción del proyecto de decreto a remitir a la Junta Departamental, el tramo de calle referido se indica a continuación:

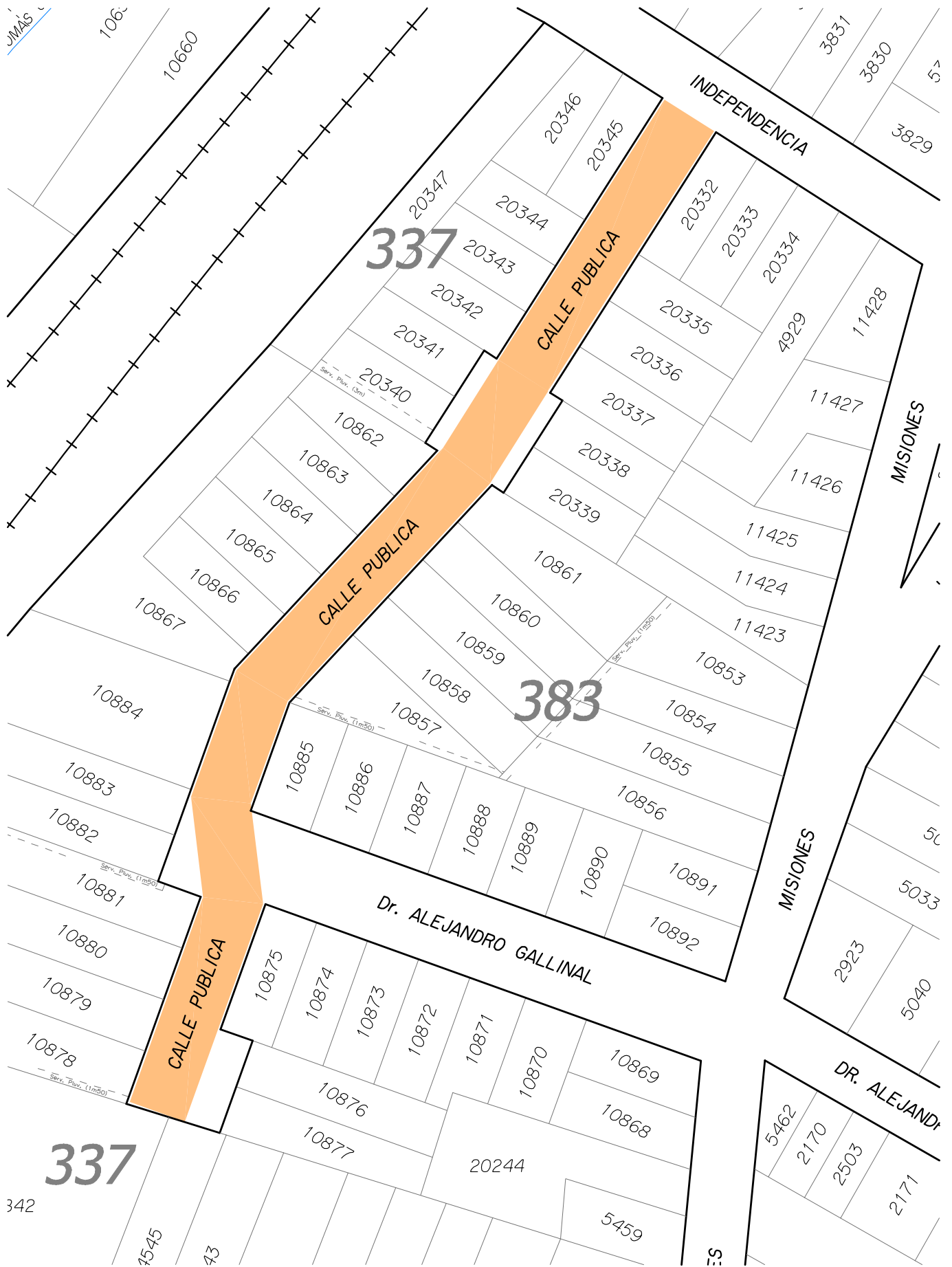
Calle Felipe Irureta: *Calle que circula por los frentes de los Padrones N° 10878 al N° 10884, N° 10862 al N° 10867 y N° 20340 al N° 20345.*

Se adjunta croquis a efectos de ilustrar la situación planteada.

Firmado electrónicamente por Pablo Corrado el 26/07/2024.

Anexos

Calle Felipe Irureta.pdf



Oficina: SECRETARIA DE OBRAS

Fecha Recibido: 26/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 5

TEXTO

CON lo informado, continúe a Prosecretaría.

Firmado electrónicamente por Roxana Sanchez el 26/07/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 26/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 6

TEXTO

Pase a consideración de la Sra. Edila Goñi.

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 26/07/2024.

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-00940
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	26/07/2024 13:22:08	
Tipo:	Dar pase	

Pase a la bancada del Partido Nacional a fin de comunicar a la Sra. edil la respuesta dada por la Intendencia a su planteamiento.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-00940-_Expediente Nro-2024-86-001-02055.pdf	Sí

Actuante:
Lucas Tambasco
Pase a Firma
Secretaria General - Alicia Oriozabala
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00940
Fecha:	30/07/2024 10:18:10	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriozabala	30/07/2024 10:18:09	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	29/07/2024 13:23:42	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00940
Oficina Actuante:	Bancada Partido Nacional	
Fecha:	30/07/2024 16:39:39	
Tipo:	Dar pase	

EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ACTUACIÓN N° 4 DE OFICINA DE AGRIMENSURA, SEGÚN COMUNICACIÓN CON LA SRA. EDIL GOÑI, SIGA EL PRESENTE A INTENDENCIA DEPARTAMENTAL A FIN DE CONTINUAR SU TRÁMITE.

Firmante:
Laura Pardinás



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00940
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	30/07/2024 17:09:04	
Tipo:	Firmar	

Remitido nuevamente a la Intendencia en Exp. IF N° 02055/24.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino





N° de expediente: 2024-86-001-02055

Fecha: 23.07.2024

Florida

ASUNTO

JDF. EXP. N° 940/24. GOÑI, SILVANA. PLANTEAMIENTO DE LA SRA. EDIL, REALIZADO EN HORA PREVIA EN SESIÓN DEL 19 DE JULIO DE 2024, REFERENTE A INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE FLORIDA EL NOMBRE DE FELIPE IRURETA.

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	PLANTEAMIENTOS
Solicitante	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 30/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 8

TEXTO

Pase a la Asesoría Jurídica a fin de confeccionar proyecto de decreto.

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 31/07/2024.

Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 31/07/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 9

TEXTO

Florida, 1 de agosto de 2024

Sr. Intendente:

Visto el proyecto solicitado, se eleva a su consideración para ser remitido a la Junta Departamental:

VISTO: el planteamiento de la Sra. Edil Silvana Goñi, tendiente a designar una calle de la ciudad de Florida con el nombre Felipe Irureta;

CONSIDERANDO:

- 1) Que se desconoce el año en el que nació Felipe Irureta, su familia se hallaba afincada en Florida ya a principios del siglo XIX, en los alrededores del actual paso de La Calzada, que hasta fines del citado siglo era conocido por ese motivo por los lugareños como la "picada Irureta".
- 2) Que en el año 1817 Felipe Irureta forma parte del ejército artiguista, revistando en carácter de Ayudante de las Divisiones a cargo de Tomás García de Zúñiga, y mástar de en calidad de Capitán de Guardias Nacionales.
- 3) Que en 1825 participa en la Cruzada Libertadora encabezada por Juan Antonio Lavalleja, luchando en la Batalla de Sarandí como integrante de la División San José, donde fue herido por una bala, lo que le impidió estar mástar de en la Batalla de Ituzaingó por hallarse aún convaleciente.
- 4) Que en el año 1836 Felipe Irureta revista como Capitán al mando de la 1ra. Compañía del 3er. Escuadrón de la División San José y en febrero de 1837 aparece como teniente coronel graduado, Capitán al mando de la misma Compañía.
- 5) Que durante la Guerra Grande (1839-1851) Felipe Irureta se unió a la causa del General Manuel Oribe, integrando la División San José y sirviendo junto a Rafael G. Zipitría.
- 6) Que creado en 1856 el departamento de Florida, Felipe Irureta fue electo Representante, evidencia del respeto que se había ganado en la sociedad floridense de aquél entonces y de la alta consideración en que lo tenía el General Manuel Oribe, que lo había proclamado como su candidato.
- 7) Que Irureta fue también integrante de la primera Junta Económico Administrativa del departamento. En 1860 será electo como segundo presidente de este organismo, en sustitución del Cura párroco Francisco Magesté, cargo que detendrá hasta 1861.

8) Que Felipe Irureta murió en la Villa de la Florida en el año 1868, dejando de su matrimonio con Juana Iraola cinco hijos: Juana, Bernabé, Filomena, Félix y Dolores.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Numeral 31 Art. 19 y Numeral 3 del Art. 37 de la Ley No. 9.515.

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE

Elévese a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

Art. 1 - Desígnese con el nombre "Felipe Irureta" la calle de la ciudad de Florida que circula por los frentes de los Padrones N° 10878 al N° 10884, N° 10862 al N° 10867 y N° 20340 al N° 20345.-

Art. 2 - Comuníquese, etc.-

Firmado electrónicamente por Florencia Cuello el 01/08/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 01/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 10

TEXTO

SE eleva con proyecto de resolución.

Firmado electrónicamente por Ariel Dardano el 01/08/2024.

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 01/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 11

TEXTO

Pase a Prosecretaría

Firmado electrónicamente por Zully De los Santos el 05/08/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 05/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 12

TEXTO

Firmado electrónicamente por Ana Delelis el 05/08/2024.

Anexos

9736 24 2055 24.pdf



Florida, 1 de agosto de 2024

VISTO:

El planteamiento de la Sra. Edil Silvana Goñi, tendiente a designar una calle de la ciudad de Florida con el nombre Felipe Irureta;

CONSIDERANDO:

I) Que se desconoce el año en el que nació Felipe Irureta, su familia se hallaba afincada en Florida ya a principios del siglo XIX, en los alrededores del actual paso de La Calzada, que hasta fines del citado siglo era conocido por ese motivo por los lugareños como la "picada Irureta".

II) Que en el año 1817 Felipe Irureta forma parte del ejército artiguista, revistando en carácter de Ayudante de las Divisiones a cargo de Tomás García de Zúñiga, y más tarde de en calidad de Capitán de Guardias Nacionales.

III) Que en 1825 participa en la Cruzada Libertadora encabezada por Juan Antonio Lavalleja, luchando en la Batalla de Sarandí como integrante de la División San José, donde fue herido por una bala, lo que le impidió estar más tarde en la Batalla de Ituzaingó por hallarse aún convaleciente.

IV) Que en el año 1836 Felipe Irureta revista como Capitán al mando de la 1ra. Compañía del 3er. Escuadrón de la División San José y en febrero de 1837 aparece como teniente coronel graduado, Capitán al mando de la misma Compañía.

V) Que durante la Guerra Grande (1839-1851) Felipe Irureta se unió a la causa del General Manuel Oribe, integrando la División San José y sirviendo junto a Rafael G. Zipitría.

VI) Que creado en 1856 el departamento de Florida, Felipe Irureta fue electo Representante, evidencia del respeto que se había ganado en la sociedad floridense de aquél entonces y de la alta consideración en que lo tenía el General Manuel Oribe, que lo había proclamado como su candidato.

VII) Que Irureta fue también integrante de la primera Junta Económico Administrativa del departamento. En 1860 será electo como segundo presidente de este organismo, en sustitución del Cura párroco Francisco Magesté, cargo que detendrá hasta 1861.

VIII) Que Felipe Irureta murió en la Villa de la Florida en el año 1868, dejando de su matrimonio con Juana Iraola cinco hijos: Juana, Bernabé, Filomena, Félix y Dolores.

ATENCIÓN:

A lo expuesto y a lo dispuesto por el Numeral 31 Art. 19 y Numeral 3 del Art. 37 de la Ley No. 9.515.

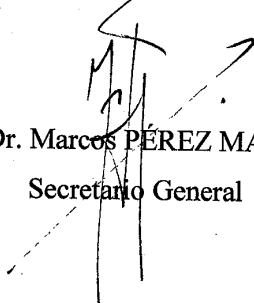
EL INTENDENTE DE FLORIDA

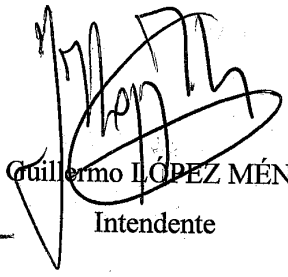
RESUELVE

Elévese a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

Art. 1 - Designese con el nombre "Felipe Irureta" la calle de la ciudad de Florida que circula por los frentes de los Padrones N° 10878 al N° 10884, N° 10862 al N° 10867 y N° 20340 al N° 20345.-

Art. 2 - Comuníquese, etc.-


Dr. Marcos PÉREZ MACHADO
Secretario General


Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente

ACTA

421/24

**SECRETARIA
GENERAL**

RESOLUCION

9736/24

Oficina: JUNTA DEPARTAMENTAL

Fecha Recibido: 05/08/2024

Estado: Para Actuar

Expediente Nro. 2024-86-001-02055

Actuación 13

TEXTO

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-00940
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	05/08/2024 11:37:35	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación y Nomenclátor

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-00940-_IF-Exp- 02055-24 Resolución.pdf	Sí

Actuante:	
Karina Padilla	
Pase a Firma	
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00940
Fecha:	05/08/2024 16:46:42	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	05/08/2024 16:46:41	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	05/08/2024 12:44:25	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-00940
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	06/08/2024 14:18:23	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 73/24).

Pase a Comisión de Legislación y Nomenclátor.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

